

# Clínicas de evaluación de baja visión en Colorado

## Política de compra de dispositivos de baja visión

Las Clínicas de Evaluación de Baja Visión de Colorado son financiadas a través de la Unidad de Servicios para Estudiantes Excepcionales del Departamento de Educación de Colorado (CDE ESSU) en colaboración con la Escuela para Sordos y Ciegos de Colorado (CSDB). Dichos fondos permiten que los miembros del equipo clínico viajen a cuatro o cinco centros regionales durante cada año escolar. Las evaluaciones clínicas están destinadas a estudiantes identificados como alumnos de educación especial y con un Plan de Educación Individualizado (IEP) en curso. Las evaluaciones clínicas de 90 minutos no tienen ningún costo para las familias o los distritos escolares, salvo el costo de viaje personal de ida y vuelta hasta la clínica.

El CDE y la CSDB no asignan fondos para la compra de dispositivos de baja visión para los alumnos. Sin embargo, se han logrado acuerdos para proporcionar dispositivos de baja visión a un nivel de financiamiento "al costo". Como tal, el mayorista no aplica ningún recargo. El precio promedio de un dispositivo de visión cercana (que ayuda al alumno a ver de cerca) oscila entre \$30 y \$50. El precio promedio de un dispositivo de visión lejana (que ayuda al alumno a ver de lejos) es de unos \$45. Los dispositivos no pueden comprarse a menos que hayan sido recetados a través de una clínica patrocinada por el CDE. La prescripción tiene validez solamente por un año a partir de la fecha de la última clínica en la que participó el alumno.

El financiamiento de cualquier dispositivo de baja visión prescrito es responsabilidad de la familia y/u otras fuentes de financiamiento. Antes de inscribir a un alumno para que participe en una clínica de baja visión, es importante tener en cuenta este aspecto y hablarlo con la familia y/o el resto del personal.

**Tenga en cuenta que:** La Clínica de Evaluación de Baja Visión no desea que las finanzas se conviertan en un obstáculo para acceder a los servicios. Si existen circunstancias especiales en torno a un estudiante y su familia, y se han agotado otros recursos, póngase en contacto con un miembro del equipo de la clínica para buscar posibles soluciones.

El día que se realice la clínica de evaluación de baja visión, el optometrista/oftalmólogo hablará sobre qué dispositivo(s) sería(n) conveniente(s) para el alumno. La recomendación del dispositivo se basa en la evaluación de las necesidades de visión de cerca y de lejos del alumno. Se hará una demostración del dispositivo al alumno y a los familiares que lo acompañen. El dispositivo debe comprarse antes de que pueda enviarse a casa o por correo a la familia.

Los métodos de pago incluyen cheque o efectivo el día de la clínica. La Clínica de Evaluación de Baja Visión de Colorado no acepta tarjetas de crédito. Si los dispositivos deben ser adquiridos después del día de la clínica, póngase en contacto con Roberta Curtis coordinadora de la clínica en todo el estado en [curtis\\_r@cde.state.co.us](mailto:curtis_r@cde.state.co.us).

Las familias y los distritos escolares no recibirán los dispositivos solicitados hasta que se reciba el pago.

Los cheques o giros postales deben hacerse a nombre de Colorado School for the Deaf and the Blind (CSDB) y enviarse por correo a **The Colorado Low Vision Evaluation Clinic, c/o CSDB, 33 North Institute Street, Colorado Springs, CO 80903.**